



# Reflexiones Sobre las Estrategias de Desarrollo

*Alberto Ortíz Gómez\**

## RESUMEN

*La apertura constituye actualmente el tema que mayor atención genera en los diversos círculos donde se debate si la conducción económica de la nación debe descansar en el modelo de sustitución de importaciones, debe residir en el fortalecimiento de las exportaciones menores o debe definitivamente sustentarse en esfuerzos integrados del aparato gubernamental, el sistema financiero y la clase empresarial. Nadie discute la importancia de avanzar en pos de la actualización tecnológica, el incremento de los coeficientes de productividad, el mejoramiento de los niveles de calidad y la consecuente intromisión de nuestra producción en los mercados internacionales. Frente a la necesidad de eliminar atávicas costumbres relacionadas con el pensar y actuar en pequeño, vivir del pasado, aprovechar situaciones monopólicas de mercado y usufructuar el proteccionismo gubernamental, el remezón constitucional y la apertura en todos los órdenes de la vida nacional deben apuntar a un desarrollo del que participe la colectividad en su conjunto. Sin embargo, con el convencimiento de las ventajas que plantea el nuevo esquema de desarrollo, es claro que existen dudas a despejar e interrogantes no resueltos sobre la forma como deben articularse las medidas económicas instauradas alrededor de un proceso de apertura cuyos resultados no pueden analizarse con el criterio miope de quienes todo lo juzgan con base en la inmediatez.*

En diversos círculos se discute abiertamente sobre la consistencia del programa económico estructurado por el Gobierno, y mediante el cual se pretende que los sectores productivos asuman un papel protagónico y solidifiquen su participación en el mercado internacional de bienes intermedios y finales. Tras dicha meta subyace el interés de incrementar los coeficientes de productividad industrial, a través de la actualización de los procesos utilizados en actividades manufactureras relacionadas con la transformación de insumos, la maquila o el ensamble de partes. En este contexto se entiende con claridad meridiana que con el concurso de la modernización tecnológica es viable acentuar los índices de productividad, es factible reducir

los costos asociados al mantenimiento de bienes obsoletos y es hacedero incrementar los niveles de calidad. El análisis de la conveniencia vinculada a la sustitución de medios técnicos, conduce a afirmar que decisiones de tal naturaleza suelen respaldarse en la necesidad de reducir el nivel de desperdicios, restringir la importancia cuantitativa de los productos defectuosos y maximizar los resultados de la correlación producción/tiempo invertido.

Lo anterior permite deducir que el estímulo del desarrollo tecnológico no sólo consulta la natural expectativa de capturar mercados externos, sino la consolidación financiera de las empresas que comprometan recursos en la adquisición de bienes de capital avanzados, aban-

\* Administrador de Empresas, Universidad Nacional de Colombia; Magister en Administración Financiera, Universidad Autónoma de Guadalajara; Director Especialización en Administración Financiera, EAN.

donando atávicas posturas gerenciales relacionadas con el empleo de equipos durante períodos que rebasan apreciablemente la vida económica útil establecida por el fabricante. Al respecto, la lógica indica que la explotación indefinida de maquinaria determina el progresivo desplazamiento del mercado y el debilitamiento financiero de las firmas dirigidas con criterios excesivamente conservadores, con una indiscutible mentalidad de supervivencia y con el desconocimiento tácito de los rendimientos marginales decrecientes generados por los fondos que deben contemplarse para asegurar el funcionamiento de recursos productivos obsoletos.

Debe también destacarse que el objetivo pertinente a una mayor representación de nuestras empresas en el comercio internacional, se sustenta en seguir los pasos dados por otras naciones ubicadas en escalas superiores de desarrollo y que cimentan las exportaciones en bienes caracterizados por altos índices de valor agregado, o lo que es lo mismo, con ingredientes tecnológicos mediante los cuales se facilita ampliar la brecha entre los precios de venta y los costos correspondientes a la mano de obra directa o los insumos consumidos. En tal sentido, se estima razonable colocar productos que contengan mayores valores agregados en los canales externos de distribución, restando así importancia a la exportación de bienes agrícolas y del subsuelo que han alimentado por años las balanzas comerciales.

El cambio de la vocación agrícola y minera por una vocación industrial exportadora es explicable y, porqué no decirlo, constituye un factor de peso para explicar cómo Israel pasó de la crianza de animales a la conversión de desiertos en tierras fértiles, después avanzó a una labor agroindustrial altamente tecnificada y actualmente posee una base industrial desarrollada en el área tecnológica. Sus dirigentes y su pueblo entendieron que los sistemas Kibutzim y Moshavim no podrían progresar al amparo del pastoreo y la agricultura artesanal.

Dicho país y Japón, semejantes por la pujanza de sus pueblos y por las limitaciones inherentes a la posesión de activos agrícolas, constituyen pruebas fehacientes del criterio según el cual *"difícilmente puede accederse al expediente de un sistema económico, cuyo motor es la labor agrícola, para asegurar positivas realizaciones en campos como el crecimiento del producto interno bruto, el ahorro nacional, las reservas internacionales y las relaciones favorables de intercambio"*.

Aunque se acepta que la alternativa seleccionada para fomentar el crecimiento económico es la más conveniente, al estimular el dinamismo comercial del sector real, no puede pasarse por alto que las metas trazadas tienen dimensión a mediano y a corto plazo. Además, es evidente que diversas políticas económicas adoptadas

pueden actuar en sentido contrario a los fines previstos alrededor de la apertura.

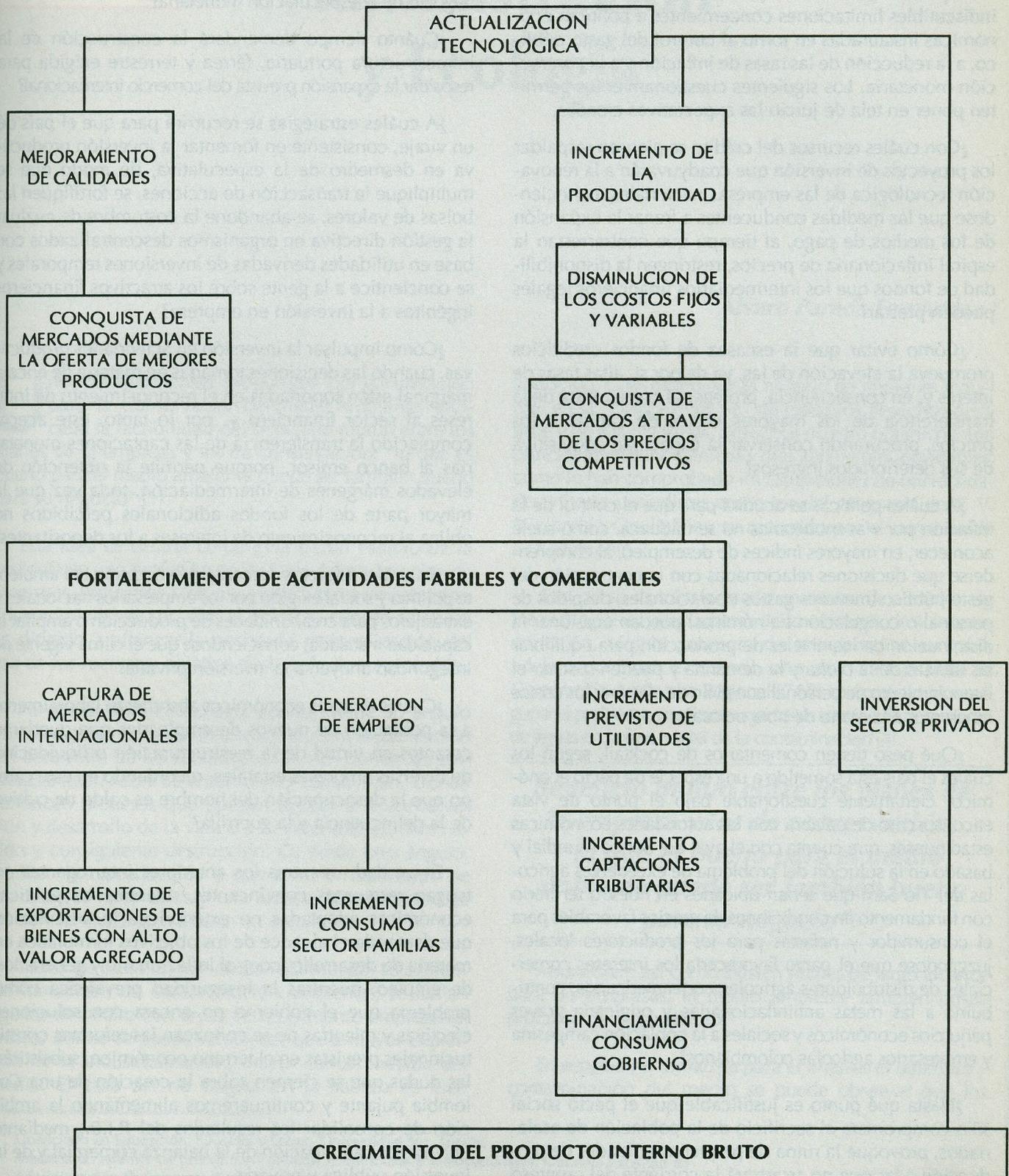
Colombia, hoy como nunca, encara el problema de cumplir con las pautas de un plan de desarrollo en el que deben armonizarse y poner en la balanza las estrategias implementadas para contraer los índices de inflación a expensas del empleo, las políticas establecidas para restringir el gasto público a costa de la misma producción nacional y los instrumentos utilizados para controlar la masa monetaria que tienen efectos contraproducentes relacionados con la disponibilidad de fondos mediante los cuales cubrir la demanda de crédito.

Hasta ahora los resultados correspondientes a la reducción apreciable de las tendencias inflacionarias, la evolución de las importaciones de bienes de capital el comportamiento de las exportaciones y el derrotero seguido por las tasas de desempleo abierto y disfrazado, siembran explicables dudas sobre la consistencia de un plan adecuadamente concebido en términos teóricos si la evaluación del mismo se centrara exclusivamente en la interrelación de las siguientes variables: actualización tecnológica, productividad, mejoramiento de calidades, minimización de costos, incremento de producción, negocios internacionales, maximización de utilidades, generación de empleo calificado y crecimiento de captaciones tributarias.

En efecto, según se muestra en la gráfica anexa, la actualización tecnológica puede repercutir sobre el producto interno bruto de la nación, al plantear la necesidad de inversiones por parte de empresarios privados. Así mismo, como la cobertura de los mercados externos por capturar determina el incremento de la producción, puede entonces asumirse la reactivación del empleo remunerado, provocando ello el crecimiento del consumo del sector familias que constituye un elemento fundamental del P.I.B. Adicionalmente, se anticipa que el énfasis puesto en la productividad y las ventajas competitivas acarreadas por la ubicación de productos en mercados internacionales, concurrirán a la variación de las utilidades, en forma tal que por este camino y por los impuestos aplicados a las ventas internas y externas, el Gobierno financiará históricos déficits fiscales y podrá, con el transcurso del tiempo, generar suficiente ahorro interno, disminuir la trascendencia del crédito externo y respaldar el acometimiento de proyectos vitales para la creación de la infraestructura económica y social.

A título de corolario de las ideas expuestas, es palmario que, sin duda alguna, *la actualización de los procesos tecnológicos tiene indiscutibles vínculos con el Producto Interno Bruto, al ejercer notoria influencia sobre las exportaciones, el consumo previsto del sector familias, el consumo del gobierno y la inversión de los*

# VINCULOS DE LA ACTUALIZACION TECNOLOGICA Y EL PIB



*sectores directamente vinculados a la modernización*, en el entendido que dicha inversión está compuesta por la adquisición de equipos, la probable construcción de instalaciones y la variación de inventarios.

El positivo panorama expuesto, sin embargo, enfrenta indiscutibles limitaciones concernientes a políticas económicas instauradas en torno al control del gasto público, a la reducción de las tasas de inflación y a la contracción monetaria. Los siguientes cuestionamientos permiten poner en tela de juicio las expectativas creadas.

¿Con cuáles recursos del crédito se piensan respaldar los proyectos de inversión que coadyuvarán a la renovación tecnológica de las empresas nacionales, conociéndose que las medidas conducentes a frenar la expansión de los medios de pago, al tiempo que contrarrestan la espiral inflacionaria de precios, restringen la disponibilidad de fondos que los intermediarios financieros legales pueden prestar?

¿Cómo evitar que la escasez de fondos crediticios promueva la elevación de las, ya de por sí, altas tasas de interés y, en consecuencia, proteger al consumidor de la transferencia de los mayores costos de capital a los precios, procurando conservar la capacidad adquisitiva de sus deteriorados ingresos?

¿A cuáles políticas se acudirá para que el control de la inflación por vías monetarias no se traduzca, como suele acontecer, en mayores índices de desempleo, al comprenderse que decisiones relacionadas con la contracción del gasto público (menores gastos operacionales, despidos de personal o congelación de nóminas) pueden ocasionar la disminución de los niveles de producción para equilibrar las fuerzas de la oferta y la demanda y pueden suscitar el licenciamiento de personal con el fin de eliminar los costos inherentes a la mano de obra ociosa?

¿Qué peso tienen comentarios de cocktail, según los cuales el país está sometido a una especie de pacto económico, ciertamente cuestionable bajo el punto de vista ético, suscrito de palabra con las autoridades económicas estadinenses, que cuenta con el aval del Banco Mundial y basado en la solución del problema de excedentes agrícolas del Tío Sam que serían ubicados en nuestro territorio con fundamento en condiciones de precios favorables para el consumidor y nefastas para los productores locales, juzgándose que el pacto favorecería los intereses comerciales de distribuidores agrícolas norteamericanos, contribuiría a las metas antiinflacionarias y originaría graves perjuicios económicos y sociales a la población campesina y empresarios agrícolas colombianos?

¿Hasta qué punto es justificable que el pacto social sólo comprometa el sacrificio de la población de asalariados, provoque la ruina de pequeñas unidades de producción a las que no arrastrará la corriente del progreso

técnico y motive el despido de funcionarios públicos que nutren la masa de desempleados e inconformes sociales, sin afectar sectores económicos ineficientes que acuden a altas tasas de intermediación financiera para aprovechar los beneficios proporcionados a quienes intervienen en el negocio de la especulación monetaria?

¿Cuánto tiempo demandará la construcción de la infraestructura portuaria, férrea y terrestre exigida para respaldar la expansión prevista del comercio internacional?

¿A cuáles estrategias se recurrirá para que el país dé un viraje, consistente en fomentar la inversión productiva en desmedro de la especulativa, de modo que se multiplique la transacción de acciones, se fortifiquen las bolsas de valores, se abandone la costumbre de evaluar la gestión directiva en organismos descentralizados con base en utilidades derivadas de inversiones temporales y se concientice a la gente sobre los atractivos financieros íngénitos a la inversión en empresa?

¿Cómo impulsar la inversión en actividades productivas, cuando las decisiones tomadas en materia de encaje marginal están soportadas en el reconocimiento de intereses al sector financiero y, por lo tanto, éste acepta complacido la transferencia de las captaciones monetarias al banco emisor, porque permite la obtención de elevados márgenes de intermediación, toda vez que la mayor parte de los fondos adicionales percibidos no obliga al reconocimiento de intereses a los depositantes?

¿En cuáles aspectos descansará la creación del ambiente político y social exigido por los empresarios nacionales y extranjeros para crear unidades de producción o ampliar la capacidad instalada, conociéndose que el clima vigente de inseguridad ahuyenta la inversión privada?

¿Cuáles sectores económicos absorberán laboralmente a la población de nuevos desempleados que quedarán cesantes en virtud de la reestructuración o liquidación de diversas empresas estatales, recordando en este campo que la desocupación del hombre es caldo de cultivo de la delincuencia y la guerrilla?

En verdad, mientras los anteriores interrogantes no tengan respuestas convincentes, mientras las políticas económicas adoptadas no exterioricen la articulación que demanda el alcance de los objetivos formulados en materia de desarrollo, control inflacionario y generación de empleo, mientras la inseguridad prevalezca como problema que el gobierno no encara con soluciones efectivas y mientras no se conozcan las reformas constitucionales previstas en el terreno económico, subsistirán las dudas que se ciernen sobre la creación de una Colombia pujante y continuaremos alimentando la ambición de consolidar los resultados del P.I.B., mediante una mayor participación de la balanza comercial y de la inversión pública y privada.